

000035



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00307

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 109-99-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero 1999, noviembre 18

El Concejo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO.-

En Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 17 de noviembre de 1999, el informe de la Dirección de Desarrollo é Infraestructura Urbana, respecto de la obra "Repavimentación de la Avenida Hartley - de 480 m2, jurisdicción Distrital.

CONSIDERANDO.-

Que la Dirección de Desarrollo é Infraestructura Urbana ha elaborado el expediente técnico de la obra "Repavimentación" de la Av. Hartley - de 480 m2. jurisdicción Distrital.

Que, del Informe aludido anteriormente, se establece que se ejecutó la obra por una necesidad y utilidad pública, teniéndose en consideración la presencia de maquinaria y material disponible en el lugar, habiéndose estado ejecutando la obra "Repavimentación de la Av. Pizarro", en convenio con la Municipalidad de Distrital de Paucarpata en el límite Distrital.

Que, dicha ejecución es un mérito a los pedidos de los pobladores y el estado de la vía, la cual se encontraba con su tiempo de vida útil fenecido.

Que, se tiene los informes de la Dirección de Desarrollo é Infraestructura Urbana y Asesoría Legal opinando favorablemente respecto a la aprobación vía regularización.

Que, los montos se encuentran dentro de los parámetros aceptables, habiéndose tenido la propuesta económica de S/12,942.04 nuevos soles.

Estado a las atribuciones conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, con el voto por mayoría del Concejo y en vía de regularización.

ACUERDAN :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la obra y expediente técnico de la "Repavimentación de la Av. Hartley" de 480 m2 frente al Reservorio de Guardia Civil, jurisdicción del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a Alcaldía el cumplimiento del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err

c.c: Alcaldía

Direc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Administración



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE